

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 121, de 30 de abril de 2008.

3. Tramitación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dos cientos sesenta mil euros (260.000 €).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de junio de 2008.

b) Contratista: Lote núm. 1: Desierto.

Lote núm. 2: Microbuses y Taxis Casado, S.L.U.

Lote núm. 3: José Torrente Ballesta.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Setenta y un mil cincuenta y un euros (71.051 €).

Almería, 11 de julio de 2008.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, la contratación del servicio que se cita. (PD. 2982/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 21/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Atención a las Víctimas de Andalucía en la provincia de Granada.

b) No hay división en lotes.

c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Presupuesto de licitación (IVA excluido): 128.879,31 €.

b) Importe IVA excluido: 20.620,69 €.

c) Importe total: 149.500,00 € (ciento cuarenta y nueve mil quinientos euros).

5. Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Página web de información: www.cjap.junta-andalucia.es.

b) Perfil de contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion>.

c) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada, Sección de Contratación.

d) Domicilio: C/ Gran Vía, 34, 1.ª planta.

e) Localidad y código postal: Granada, 18010.

f) Teléfono: 958 024 308.

g) Telefax: 958 024 304.

h) Fecha límite para obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditarán como se expresa en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del octavo día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará a las 20,00 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada.

2.ª Domicilio: C/ Gran Vía, núm. 34, 1.ª planta.

3.ª Localidad y código postal: Granada, 18010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: C/ Gran Vía, núm. 34, 1.ª planta.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: La Mesa procederá a la apertura de las ofertas económicas el tercer día hábil siguiente al examen de la documentación; si este fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: 9,30 de la mañana.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación administrativa se realizará el segundo día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas; si este día fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Granada, 10 de julio de 2008.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de servicios, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

Expte.:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de Expediente: 2008/0053 (S-74053-SERV-8X).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad para los edificios de C/ San Gregorio, núm. 7 y antiguo convento Ntra. Sra. de los Reyes, C/ Santiago, núm. 33, Sevilla.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 85, de 29 de abril de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Cuatrocientos cuarenta y tres mil euros (443.000,00 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de julio de 2008.

b) Contratista: Compañía de Seguridad Omega, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Cuatrocientos diecisiete mil ochocientos noventa y ocho euros con setenta y cinco céntimos (417.898,75 euros).

Sevilla, 10 de julio de 2008.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada Jiménez Bastida.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se acuerda la suspensión de la licitación del expediente de obras 2008/0476 (07-AA-2574-00-00-CS) (BOJA núm. 85, de 29.4.2008).

A la vista del Acuerdo de fecha 10 de julio de 2008, de la Mesa de Contratación, así como del contenido del Informe de 4 de julio de 2008, del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario, sobre corrección de errores del Proyecto de Colocación de Protectores de Poste de Sustentación y Sustitución de Terminales de Barrera de Seguridad en la Red de Carreteras. Provincias de Almería y Jaén, que han sido detectados posteriormente a la aprobación del mismo y una vez iniciada la licitación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Visto el precepto citado y demás de general aplicación,

A C U E R D O

Primero. La suspensión de la licitación del expediente de obras 2008/0476 (07-AA-2574-00-00-CS) Colocación de protectores de poste de sustentación y sustitución de terminales de barrera de seguridad en la red de carreteras. Provincias de Almería y Jaén.

Segundo. Se proceda a la subsanación del error advertido en el proyecto de colocación de protectores de poste de sustitución de terminales de barrera de seguridad en la red de carreteras. Provincias de Almería y Jaén.

Tercero. Que se ponga el presente acuerdo en conocimiento de quienes hayan concurrido a esta licitación, significándoles que pueden proceder a la retirada de la documentación presentada, publicándose igualmente el correspondiente anuncio de suspensión.

Cuarto. Una vez corregido el Proyecto, continúe la tramitación de la licitación, concediendo nuevo plazo para presentación de ofertas con la correspondiente publicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Obras

Públicas y Transportes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que corresponda, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de julio de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se acuerda la suspensión de la licitación del expediente de obras 2008/0393 (07-AA-2577-00-00-CS) (BOJA núm. 85, de 29.4.2008).

A la vista del acuerdo de fecha 10 de julio de 2008, de la Mesa de Contratación, así como del contenido del Informe de 4 de julio de 2008, del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario, sobre corrección de errores del Proyecto de Colocación de Protectores de Poste de Sustentación y Sustitución de Terminales de Barrera de Seguridad en la Red de Carreteras. Provincias de Cádiz y Huelva, que han sido detectados posteriormente a la aprobación del mismo y una vez iniciada la licitación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Visto el precepto citado y demás de general aplicación,

A C U E R D O

Primero. La suspensión de la licitación del expediente de obras 2008/0393 (07-AA-2577-00-00-CS) Colocación de protectores de poste de sustentación y sustitución de terminales de barrera de seguridad en la red de carreteras. Provincias De Cádiz y Huelva.

Segundo. Se proceda a la subsanación del error advertido en el Proyecto de Colocación de Protectores de Poste de Sustitución de Terminales de Barrera de Seguridad en la Red de Carreteras. Provincias de Cádiz y Huelva.

Tercero. Que se ponga el presente acuerdo en conocimiento de quienes hayan concurrido a esta licitación, significándoles que pueden proceder a la retirada de la documentación presentada, publicándose igualmente el correspondiente anuncio de suspensión.

Cuarto. Una vez corregido el proyecto, continúe la tramitación de la licitación, concediendo nuevo plazo para presentación de ofertas con la correspondiente publicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que corresponda, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de julio de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.